



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-481-E-UNC-DEC#FA

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-00324733- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de extensión de la regularidad en la materia materia Semiótica Fílmica y Televisiva de la carrera Licenciatura en Cine y Tv - Plan 1987, presentada por el estudiante Gustavo Alejandro Esquibel,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Departamental correspondiente ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Que el estudiante ha presentado la justificación correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Conceder extensión de la regularidad en la materia materia Semiótica Fílmica y Televisiva de la carrera Licenciatura en Cine y Tv - Plan 1987, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2027 inclusive al estudiante Gustavo Alejandro Esquibel, DNI: 40.515.610.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al estudiante. Cumplido pase a archivo.

Digitally signed by GONZALEZ Alejandro Rodrigo
Date: 2026.08.14 13:01:34 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandro Rodrigo Gonzalez
Secretario Académico
Secretaría Académica Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CACERES Maria Alicia
Date: 2026.08.14 13:15:05 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIA ALICIA CACERES
Decana
Decanato Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.08.14 13:15:08 -03'00'